

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 7033** *Resolución de 30 de junio de 2020, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 30 de junio de 2020, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1198	dólares USA.
1 euro =	120,66	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,740	coronas checas.
1 euro =	7,4526	coronas danesas.
1 euro =	0,91243	libras esterlinas.
1 euro =	356,58	forints húngaros.
1 euro =	4,4560	zlotys polacos.
1 euro =	4,8397	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,4948	coronas suecas.
1 euro =	1,0651	francos suizos.
1 euro =	155,40	coronas islandesas.
1 euro =	10,9120	coronas noruegas.
1 euro =	7,5708	kunas croatas.
1 euro =	79,6300	rublos rusos.
1 euro =	7,6761	liras turcas.
1 euro =	1,6344	dólares australianos.
1 euro =	6,1118	reales brasileños.
1 euro =	1,5324	dólares canadienses.
1 euro =	7,9219	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6788	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16184,41	rupias indonesias.
1 euro =	3,8821	shekel israelí.
1 euro =	84,6235	rupias indias.
1 euro =	1345,83	wons surcoreanos.
1 euro =	25,9470	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7989	ringgits malasios.
1 euro =	1,7480	dólares neozelandeses.
1 euro =	55,834	pesos filipinos.

1 euro =	1,5648	dólares de Singapur.
1 euro =	34,624	bahts tailandeses.
1 euro =	19,4425	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de junio de 2020.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.